

**RECORTES GOBIERNO CENTRAL**
**RECORTES GOBIERNO DE ANDALUCÍA**
**RECUPERACIÓN POR EL TRABAJADOR**

	RECORTES GOBIERNO CENTRAL	RECORTES GOBIERNO DE ANDALUCÍA	RECUPERACIÓN POR EL TRABAJADOR	
			GOBIERNO CENTRAL	GOBIERNO ANDALUCÍA
2010	<b>NOS QUITAN:</b> - 5 % Masa salarial de media (en el médico se llega al 7.5 %). - 33 % del sueldo base y trienios en las pagas extras.			
2012	<b>NOS QUITAN:</b> - Paga extra diciembre 2012. - 3 días libre disposición. - Días por antigüedad (EBEP) trienios. - Días adicionales de vacaciones por antigüedad - Aumenta de 35 h a 37.5 h semanales. - Descuentos de la nómina por estar en ILT.	<b>NOS QUITAN:</b> - 24 y 31 de diciembre - 10% de conceptos variables de nóminas. - Imposición de la jornada a 37.5 h/semanales sin negociación ni acuerdo.		
2013		<b>NOS QUITAN:</b> - Complemento específico de las pagas extraordinarias de junio y septiembre. - Paralización de la Carrera Profesional	- Se recupera 4º día de libre disposición.	- Se aplica en Andalucía.
2014			- Se recupera 5º día de libre disposición.	- Se aplica en Andalucía.
2015			- Se recupera 6º día de libre disposición. - Se abona el 25 % de la extra de 2012 en enero y en noviembre otro 26%. - Se autoriza a recuperar los días adicionales de vacaciones por antigüedad. - Se recuperan los días del EBEP (trienios)	- Se aplica en Andalucía. - En Andalucía se espera que sea para febrero 2016 el primer 25 % de la extra del 2012. - En Andalucía no - En Andalucía no